



INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

Resolución 2257/2015

Bs. As., 29/07/2015

VISTO, los Expedientes N° 4469/2015/INCAA, 4468/2015/INCAA, 4607/2015/INCAA y el Programa de Fomento a la Producción y Teledifusión del Documental Iberoamericano - DOCTV Latinoamérica V y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa DOCTV Latinoamérica tiene como objetivo generar el estímulo al intercambio cultural y económico entre los pueblos latinoamericanos, la implementación de políticas públicas integradas de fomento a la producción y teledifusión de documentales en los países de la región y la difusión de la producción cultural de los pueblos latinoamericanos en el mercado mundial.

Que el capítulo IX, inciso 1 del Reglamento del Concurso llamado "De la Selección", prevé que la Comisión Selectora estará formada por 4 (CUATRO) miembros designados por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, con la conformidad del Canal Encuentro y 1 (UNO) por la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano.

Que la Fundación Nuevo Cine Latinoamericano ha propuesto a Osvaldo Daicich para integrar el Jurado.

Que se han ponderado debidamente las cualidades personales y profesionales de las personas propuestas para integrar la Comisión de Selección, habiéndose logrado los acuerdos institucionales requeridos, incluido el de contar con un representante de la Fundación Nuevo Cine Latinoamericano.

Que se debe dictar resolución al respecto.

Por ello,

LA PRESIDENTA
DEL INSTITUTO DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Desígnese a Osvaldo Daicich (DNI 24.271.495), Karina Castellano (DNI 20.410.839), Dolly Pussi (DNI 3.691.159), Miguel Rodríguez Arias (DNI 4.514.423) y Gustavo Salvador Fontan (DNI 14.326.129) como jurados del Concurso DOCTV Latinoamérica Quinta Edición, para la selección del proyecto Documental Argentino que integrara la cartera del DOCTV V.

ARTICULO 2° — Regístrese, publíquese, comuníquese, dese a la Dirección Nacional de Registro Oficial y oportunamente, archívese. — LUCRECIA CARDOSO, Presidenta, Instituto Nacional de Cine y Artes



Audiovisuales.

e. 04/08/2015 N° 131765/15 v. 04/08/2015

Fecha de publicacion: 04/08/2015

